CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA 925 M.C. 087	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 10/11/2022
CONTRATISTA: ALBA MILNEA BOTIA RODRIGUEZ	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD** No. 65823628-3
OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOCONSUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONALALSERVICIO DEL ORGANISMOSDE FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR	
VALOR INICIAL: $25.000.000.00 (Veinticinco Millones de Pesos Moneda Corriente)	
PLAZO: Hasta el 19 de diciembre de 2022	
ADICIONES EN VALOR: N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $25.000.000.00 (Veinticinco Millones de Pesos Moneda Corriente)	
PRÓRROGAS AL PLAZO: N/A	**SUSPENSIONES:** N/A
FECHA DE INICIO: 15/11/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:** 19 DE DICIEMBRE DE 2022 **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:** 02 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR C INTERVENTOR (ES): NINI JOHANNA GARCIA ARANDA	
DEPENDENCIA / No CONTRATO: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO - ALMACEN MUNICIPAL	

CONSIDERACIONES

1. Que el supervisor/interventor de la aceptación de oferta 925 M.C. 087 del 10 de noviembre de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONALALSERVICIO DEL ORGANISMOSDE FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR, certifica mediante acta de verificación de cumplimiento que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista ALBA MILNEA BOTIA RODRIGUEZ, documento que hace parte íntegra de esta acta de liquidación.

2. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta.

4. Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista en favor del **MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA** en 99.999 %.

5. Que, la supervisora del contrato realizó el trámite de supervisión de las actividades objeto del contrato durante los días de ejecución evidenciando el cumplimiento de las obligaciones, entregando los repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo para atender las necesidades de las motocicletas POLICIA acantonada en Melgar Tolima, al igual suscribió el acta de recibo final de fecha 02 de diciembre de 2022.

6. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Alcaldía de Melgar a entera satisfacción, tal como evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la (s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

7. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como RUBROS existan.)

Número del Rubro	Nº. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	Nº. CRP	Vigencia	Valor Total del Rubro

2.3.2.02.02.009.057.130.2020734 490026.45.4501.3702012.91199. 001	2022000751	31/08/2022	$25.000.000.00	2022003108	10/11/2022	$25.000.000.00

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	25,000,000.00	25,000,000.00
RECURSOS MUNICIPIO	-	
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	-	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**25,000,000.00**	**25,000,000.00**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	-	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	24,999,999.63	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	-	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	24,999,999.63	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	0.37	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	25,000,000.00	25,000,000.00

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, a los 20 DIC 2022

AGUSTIN MANRIQUE GALEANO Alcalde Municipal o delegado	ALBA MILNEA BOTIA RODRIGUEZ Contratista y/o Representante Legal

(Firma)_____
NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
Almacenista General Municipal

Proyectó: Nini Johanna García Aranda, Almacenista General Municipal
Aprobó: Marysabel Ortiz Barragán, Director Departamento Administrativo de Contratación